



PROYECTO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Última actualización: Octubre 2020

Coordinadora: Juana Nicolasa Sánchez González

Índice:

1. Justificación
2. Objetivos Específicos
3. Concreción de objetivos y estrategias de actuación, a realizar desde todas las materias curriculares
4. Tareas globales disciplinares e interdisciplinares, a realizar desde todas las materias curriculares.
5. Tratamiento de las diferencias de aprendizaje y atención a la diversidad
6. Desarrollo del Plan
7. Propuestas y actividades
8. Organización y recursos necesarios
9. Colaboración con las familias
10. Seguimiento y evaluación del Plan

1. JUSTIFICACIÓN:

Este planteamiento se justifica en el DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y, además en el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, que en su artículo 3, señala que los centros educativos potenciarán, de una manera especial, el desarrollo de la Comunicación lingüística, entre otros. Por tanto, el Plan de Comunicación Lingüística queda justificado por la necesidad de incentivar los hábitos de lectura, escritura, expresión oral y búsqueda de información de los alumnos, entendiéndolo como disfrute o placer personal y como fuente de adquisición de conocimientos.

Las deficiencias que se han podido detectar en el desarrollo de la competencia lingüística, en nuestro alumnado son principalmente las que se enumeran a continuación: carencias al acometer tareas o actividades con textos y extraer la información más significativa de los mismos; el procedimiento usado por “los buenos lectores” (lectura exploratoria, detección de la estructura del texto, subrayado,...) en un porcentaje algo elevado, brilla por su ausencia, por lo que un número importante del alumnado afronta la comprensión lectora, con unos resultados que están por debajo de lo esperado en los distintos niveles.

En lo referente a la expresión, tanto oral como escrita, los problemas se acentúan, escuchándose en muchas ocasiones: “lo sé pero no sé cómo decirlo”. Además, se puede observar problemas de ortografía y expresión, sobre todo a nivel de tildes y signos de puntuación, que repercuten negativamente a la hora de expresar las ideas de forma ordenada y coherente y poca atención, en ocasiones, que contribuye a una comprensión deficiente.

Es necesario reforzar también las normas de intervención oral porque suelen ser bastante habladores y no suelen respetar el turno de palabra. Y como es común en estas edades, se observa poco respeto por las intervenciones de los compañeros/as, existiendo en ocasiones burlas cuando se detectan los errores de los mismos.

A esto hay que añadir que se viene observando la existencia de alumnado que muestra dificultades para extraer información de diversas fuentes (textos de variada tipología textual y fuentes de información (enciclopedias, diccionarios, internet, etc.); así como para aplicar a nuevas situaciones, conceptos o procedimientos teóricamente asimilados.

Todo lo anteriormente expuesto crea la necesidad de diseñar un plan que pueda paliar estas deficiencias.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Mejorar la competencia lingüística desde todas las áreas y materias curriculares, mediante acciones concretas que figuren en las programaciones didácticas.
- b. Mejorar la expresión oral y escrita en todas sus dimensiones
- c. Realizar actividades y tareas en la que el alumnado se acostumbre a “hablar en público” y contribuir a la adquisición de la competencia lingüística.
- d. Desarrollar y consolidar el hábito lector del alumnado del centro.
- e. Programar actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta las edades y los niveles del alumnado, especialmente en fechas destacadas (Día de la Paz, Día contra la violencia de género, Día del libro, etc...)
- f. Realizar lecturas relacionadas con problemática juvenil, así como reflexionar sobre los valores transmitidos.
- g. Realizar interpretación de información visual (imágenes, tablas, vídeos, gráficos, etc.
- h. Aprender a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.
- i. Promover el diálogo, el trabajo en grupo y colaborativo, en torno a proyectos comunes.
- j. Fomentar la imaginación, la expresión artística y la creatividad.
- k. Fomentar la emisión del juicio crítico y la opinión personal.
- l. Potenciar el funcionamiento de la Biblioteca.

3. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN A REALIZAR DESDE TODAS LAS MATERIAS CURRICULARES:

En la programación didáctica de las diversas materias curriculares, a través de los diferentes instrumentos de evaluación, se podrán valorar o comprobar los objetivos y estrategias de actuación, relacionados con el PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA que se vayan a desarrollar a lo largo del curso. Este apartado resulta esencial para el desarrollo de las distintas competencias claves.

4. TAREAS GLOBALES DISCIPLINARES E INTERDISCIPLINARES A REALIZAR DESDE TODAS LAS MATERIAS CURRICULARES:

Establecemos unos principios básicos comunes para todas las materias, que se concretan en cada Departamento, a partir de las actividades que figuran en las programaciones didácticas correspondientes:

- Proponer actividades de animación a la lectura dentro de cada Departamento, teniendo en cuenta la edad y el nivel del alumnado al que va dirigido.
- Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias, como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia.
- Ayudar al alumnado en la comprensión lectora de los textos a los que estos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.
- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de cada materia curricular, mediante actividades específicas que cada departamento establezca.
- Diseñar actividades sobre los textos de las diferentes materias dirigidos a desarrollar su comprensión, como paso previo a la realización de otro tipo de actividades más específicas.
- Mejorar la interpretación de información de gráficos, imágenes, tablas, vídeos, etc.
- Diseñar actividades que potencien la oralidad: exposiciones orales, presentaciones, vídeos, etc...
- Enseñar al alumno a utilizar estrategias y técnicas que le permitan analizar y resumir la información contenida en los textos de las materias curriculares.

- Experimentar nuevas metodologías y didácticas innovadoras en el ámbito lector, de escritura y oralidad.
- Programar y desarrollar proyectos, tareas y actividades a través del currículo, que contribuyan al desarrollo de habilidades lectoras y escritoras, de alfabetización informacional y de uso de la biblioteca.
- Compartir y participar en los espacios de encuentro (reuniones de departamento, de equipos docentes, CCP, claustros, plan de formación, blogs del centro...) compartiendo experiencias y valoraciones relativas a estas acciones o tareas.
- Compartir experiencias (estrategias, dinámicas, material, valoración de procesos y resultados...) relacionadas con este ámbito.
- Participar y compartir experiencias en acciones, concursos, encuentros, intercambios... vinculados a la lectura, escritura, oralidad o biblioteca.
- Valorar la realización de trabajos específicos, que aporten una calificación que pueda ayudar a mejorar la nota de la materia.

5. TRATAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En principio, los alumnos desde cada materia, participarán en las mismas actividades que sus compañeros y recibirán la respuesta educativa atendiendo a sus dificultades. El Departamento de Orientación y el profesorado de apoyo establecerán las pautas de actuación para el alumnado de NEAE, que presenta dificultades de aprendizaje en la oralidad, la lectura, la escritura y en habilidades de información. Se seleccionarán textos sencillos adaptados a su nivel y a sus intereses para trabajar en el aula y se elegirán estrategias de comprensión lectora que se adapten mejor a las peculiaridades de su aprendizaje y nivel curricular.

6. DESARROLLO DEL PLAN:

Este proyecto se desarrollará a lo largo de todo el curso, en colaboración con los otros proyectos y redes del centro, especialmente con el de Biblioteca.

Hacer constar también, que desde el Departamento de Orientación en cursos pasados, se han hecho propuestas por parte de los coordinadores del ámbito

sociolingüístico, para consensuar materiales que tienen cabida en el desarrollo de este plan tales como:

- Pautas para organizar el cuaderno del alumnado de la ESO (en la web del Centro).
- Pautas para la realización de los trabajos (en la web del Centro).
- Rúbricas para la valoración de las exposiciones orales (consultar en Orientación).
- Rúbricas para la valoración de la expresión escrita (en elaboración).

7. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES:

- Animar al alumnado a participar en actividades de centro, que estén orientadas al fomento de la comunicación lingüística.
- Comentar, reflexionar y analizar lecturas que se estén realizando. Emitir una valoración y juicio crítico de las mismas.
- Realizar y grabar entrevistas en trabajos de campo.
- Escuchar las grabaciones y comentar.
- Visitar la Residencia de Mayores del municipio para leerles las noticias, alguna historia e incluso que puedan contar acontecimientos que hayan sido significativos para ellos, a lo largo de su vida.
- Participar en debates o charlas.
- Acudir a jornadas de buenas prácticas.
- Hacer un sondeo entre el alumnado para conocer las necesidades e inquietudes, relacionadas con el desarrollo del plan.

8. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS NECESARIOS:

La Coordinadora del Plan se encargará de dinamizar, coordinar y asesorar todas aquellas actuaciones que se decidan llevar a cabo. Para ello se dispondrá de los recursos existentes en el centro.

9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Se incentivará la participación de las familias en la consecución de los objetivos del Plan, implicándolas en acciones conjuntas y organizando actividades puntuales destinadas a ese fin.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Se propone que el Plan sea valorado trimestralmente, en la celebración de una reunión de equipo de nivel o de ámbito; además, en los departamentos se analizarán los resultados obtenidos y se podrán proponer cambios y propuestas de mejora que se consideren necesarios o pertinentes.